

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Viernes 27 de Diciembre de 1878.—NÚM. 178.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## Rectificaciones.

Algunos días han pasado desde que un general del ejército español y diputado de la Nación, tomando sobre sí la ingratisima tarea de analizar á su modo actos que debían merecer el respeto de todos los buenos españoles, siquiera sea por el resultado beneficioso que han producido, la paz en Cuba, después de una guerra violenta, cruel, devastadora, que ha durado cerca de 10 años, pretendió censurarlos agriamente, y á un dirigir inculpaciones, de ninguna manera justificadas, al dignísimo general en jefe del ejército de operaciones en la isla, que tuvo la buena suerta de prepararnos con habilidad y prudencia, y realizarlos enseguida con buena fortuna.

Nadie mejor enterado en el asunto, para dar contestación cumplida al Sr. Salamanca y Negrete (que es el general y diputado á quien aludimos), que el Gobierno mismo, y nadie tenía el deber de ampliar en lo que fuera necesario las explicaciones del Gobierno, sino la prensa ministerial; y sin embargo, si las explicaciones de los miembros del Gabinete que tomaron parte en el debate fueron concisas, y aun tuvieron trazas de ser dadas de mala gana, los diarios oficiales, como inspirados todos por igual soplo de lo alto, se concretaron á dar cuenta en pocas líneas de la breve discusión parlamentaria, y á dejar las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban, poco más ó menos, antes de esta discusión.

Hay aquí una contradicción que salta á la vista: mientras los periódicos ministeriales afirman sin razón, pero con entera envidiable, que es una sola é idéntica la política que practican el ilustre general Martínez Campos en la isla de Cuba y el Sr. Cánovas del Castillo en la Península, cuando se trata de lanzar siquiera sea una sombra de acusación contra la política y los actos públicos del insigne pacificador de España, no sólo no le prestan su defensa, como debía suponerse en buena lógica, sino que tratan de separar por completo su política y sus actos de la política y los actos del Sr. Cánovas; entonces ya no es una sola é idéntica la política de ambos, no, la parte mala, digámoslo así, la que da motivo á las acusaciones y á las censuras, es propia y exclusiva del señor Martínez Campos; la parte buena, la que sólo merece alabanzas, elogios encomiásticos, acatamiento incondicional, iacienso de la adulación, humo de vanidad, esa pertenece toda entera, sin menoscabo alguno, al Sr. Cánovas del Castillo.

Pero no es posible dejar aquella cuestión en tal estado, aunque lo sientan el Gobierno y los diarios oficiales; mañana, 28 de Diciembre, irá cargado el correo de Cuba con algunos miles de ejemplares de las interpellaciones y preguntas del señor Salamanca y Negrete, como ya ha ocurrido en otras ocasiones semejantes, y mañana también llevará el mismo correo las rectificaciones de la GACETA UNIVERSAL, humilde y modesto periódico al lado de los periódicos ministeriales, lo sabemos, mas que tiene por sistema decir siempre la verdad con verdadera independencia, en ésta como en todas las cuestiones.

¿Quién ha dicho al Sr. Salamanca que para realizarse la anhelada paz de Cuba se celebró un convenio entre el afortunado general vencedor y los insurrectos? En primer lugar, áun estos mismos llamaron capitulación textualmente al acto; luego, quiere el Sr. Salamanca tener más autoridad en este asunto, más razón, más lógica que una de las mismas partes que intervinieron en él y le pactaron? ¿Que en el articulado de la capitulación del Zanjón existen dos bases esencialmente políticas? Efectivamente, y eran de todo punto necesarias: en aquel documento, que no tiene la firma del Sr. Martínez Campos (sépalo el Sr. Salamanca y Negrete), debía consignarse expresamente que, terminada la guerra, el Gobierno español había de seguir en Cuba la misma política que en la Península, considerando á los cubanos y á los peninsulares como hijos queridos de la misma patria.

Aquí conviene dar algunos detalles que deben desconocer por completo, tanto el diputado interpellante, como los periódicos ministeriales. Al celebrarse las conferencias preliminares para la paz, que los mismos insurrectos propusieron, éstos, que desconocían la Constitución del Estado, que habían sido engañados muchas veces con promesas que jamás tuvieron cumplimiento, y que confiaban en la honrada y leal palabra del general Martínez Campos, tanto como en la Constitución misma, debieron expresar su deseo de que en la capitulación militar se hiciera constar aquella pequeña parte política; y como el ilustre pacificador estaba autorizado por el art. 89 y transitorio de la Constitución de 1876, no tuvo inconveniente, é hizo bien, en que figurasen las dos bases políticas enunciadas en una capitulación militar, esencialmente militar, referentes á la forma de su gobierno en la isla, y la cual se desarrollaría hasta donde conviniese, con ó sin el consentimiento de los que capitulaban, y sin necesidad de impetrar autorización alguna de las Cortes.

Habían de malograrse por susceptibilidad exagerada y sin razón de ser los esfuerzos de todos para afirmar la paz sobre sólidas bases? Lo que se hizo constar en la

capitulación no sólo afectaba á los que capitulaban, sino al porvenir del País; no cambiaba en un ápice la esencia de lo que se había acordado; no se contrariaba en nada la ley fundamental del Estado; no se tenía necesidad del concurso de las Cámaras para realizarlo. ¿Quiérens más explicaciones el Sr. Salamanca y Negrete y los periódicos ministeriales?

Respecto á los mismos insurrectos, aunque no reconocidos nunca como beligerantes, la situación era muy distinta: ellos tenían una Constitución republicana, que era su legalidad, y en la cual se consignaba en primer lugar la independencia de su país; pero no estaba previsto el caso de desaparecer su autonomía, de anularse su Estado, como no está previsto en ninguna constitución de ningún país del mundo el mismo caso de desaparecer el Estado, de anularse la autonomía y la nacionalidad. ¿Dónde se ha visto jamás esto? ¿No sería juzgado como loco, ya que no como traidor, el autor de una ley fundamental que indicase siquiera la posibilidad de un suceso semejante?

Pues bien: los insurrectos cubanos, que rasgaban su Constitución fundamental, que sacrificaban su pretendida autonomía republicana y su pretendida independencia, hallábanse en la necesidad imperiosa de dar á conocer al mundo, que les observaba atentamente, la causa que les obligaba á rendirse, la causa que les obligaba á rasgar su ley fundamental, la causa que le obligaba á anular su pretendido Estado.

El acto del Zanjón, por este hecho, no sólo tuvo la importancia de una capitulación militar decisiva y concluyente, que ponía término á la guerra; tuvo otra más alta; fué más allá todavía. Si hubiera quedado en el suelo, pero íntegra, vencida, mas no rasgada, la bandera de la independencia cubana, habría tal vez recogido cualquiera que hubiese tenido alientos para combatir, y hubiese llevado consigo la autoridad y la fuerza que da al derecho internacional una guerra sin tregua durante diez años. ¿Cómo se hizo la capitulación del Zanjón? De una manera tan concluyente y decisiva, repetimos, que á ella se añadieron las fuerzas y los pueblos insurrectos; por eso tiene la autoridad que da una mayoría rebelde, cuando se somete en compacta masa á las condiciones que le impone el vencedor.

Tales son nuestras rectificaciones, y aún podríamos añadir otros detalles, no menos precisos é importantes, si este artículo no fuera ya demasiado largo.

Desengáñese el Sr. Salamanca: la pacificación de Cuba, como la pacificación de la Península, es uno de los timbres más brillantes que figuran en el glorioso é inmaculado escudo del esclarecido general Martínez Campos.

Desengáñense también los diarios ministeriales: el pueblo español sabe ya á qué atenerse en esta asunto, como en otros muchos, apesar de la reserva del Gobierno y de la omisión calculada de los que afirman un día y otro que la política del Sr. Cánovas en la Península y la del señor Martínez Campos en la isla de Cuba son una misma é igual política.

Vendrá de Cuba, como decíamos ayer, para demostrar lo contrario al Rey y á la Nación.

## Impresiones del día.

LA CUESTION DEL DIA.—Los diarios ministeriales recibieron ayer consigna para que á una requiriesen de desahucio á las oposiciones, y principalmente á la constitucional, que estos días acariciaba halagüeñas esperanzas.

Véase cómo se expresaba *La Epoca*: «Las fiestas de Pascuas tienen algo contenido el chismorreo político. Hablábase de párrafos que hoy debe publicar *La Correspondencia*, negando la posibilidad de cambios políticos; asegurábase que, terminada la legislatura, pasará el Sr. Calderón Collantes á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, en lo cual los más optimistas hallan una especie de advertencia ó de protesta contra los rumores insistentemente esparcidos. En cuanto al viaje de S. M. á la inauguración del ferrocarril de Ciudad-Real, no podrá verificarse tan pronto, toda vez que las obras de las estaciones se hallan aún bastante atrasadas, y se desea que la apertura al servicio público, siga de cerca á la inauguración. En resumen, el día no ha sido fecundo para el noticierismo.»

Los párrafos á que en el anterior suelto se alude, aparecieron efectivamente en *La Correspondencia*, que dijo anoche lo siguiente: «Como repetidamente ha venido afirmando *La Correspondencia*, parece que la *Gaceta* publicará antes de fin de año los decretos nombrando al Sr. D. Fernando Calderón Collantes presidente del Tribunal Supremo, y al Sr. Bugallá ministro de Gracia y Justicia.

Esta noticia, que ha de comprobar en breve el diario oficial, servía de dato esta tarde á los amigos del Gobierno para afirmar que las oposiciones hacen mal en fijar el plazo dentro del cual deben resolverse las cuestiones políticas, que después de todo han de ser tratadas y resueltas cuando racionalmente deba suceder y en el sen-

tido que aconsejen las necesidades públicas.»

En el reparto de papeles tocó á *La Epoca* hacer la exposición y á *La Correspondencia* desarrollar el pensamiento, pero sin negar la posibilidad de un cambio político. Faltaba un tercer actor, galán de primera que recitara el desenlace, y de este papel se encargó *La Política*, que siempre que es necesario va derecho al bulto.

Hé aquí sus palabras: «Es tarea vana lo que se proponen las oposiciones señalándole al Gobierno plazos y formas para esa famosa crisis que alimentan cerebros enardecidos por la fiebre del poder y que vienen acariciando con loca fantasía.

Deben suponer que lo que piense hacer en el porvenir el presidente del Consejo de ministros no lo ha contado á nadie, absolutamente á nadie, y que hablar de ello es hablar de la mar.

Por lo tanto, fíjense bien los noticieros en esta rectificación, que es axiomática; dejen al tiempo que aclare con su luz y con su marcha decisiones futuras, pues es hora de que vayan persuadiéndose las oposiciones de que, si bien es natural aspirar al poder señalando patrióticamente los fundamentos de esas aspiraciones y demostrando las bases de mayor felicidad, progreso y orden que pueden dar al País, no procede de otro modo, noblemente, disputar, sin títulos, á una situación de éxito y de servicios gloriosos, que ha demostrado á la faz del País la debilidad de sus adversarios, su lamentable confusión y su inoportuna é injustificada insistencia de pedir el poder un día y otro.

Ya iremos hablando más claro, poquito á poco.»

De manera que no hay que esperar nada, nada, nada.

EL NEGOCIO.—El senador D. José Juan Navarro ha dirigido cartas á *La Epoca* asegurando que no habría retirado sus palabras ofensivas al ministro de la Gobernación, á saber que éste no pensaba hacer otro tanto respecto á las que contra él mismo pronunciara.

«Todo esto es muy bueno,—ha dicho *La Iberia*—pero los pinos no parecen. ¿Qué no parecen?—replicó amostazada *La Epoca*.—Pues se adoptarán medidas para cortar, no más pinos, sino el mal. Y se hará esto, y lo otro; y como se haga esto y lo otro, quedará la opinión satisfecha.»

«Pero—añade otro periódico—los 25 millones de pinos cortados ya han tomado agua.»

«¿Qué lo hemos de hacer!—exclama con sentimiento el diario ministerial.—Se mandó hacer tiempo de comisario regio ó comisionado para investigar tan escandalosos hechos al ingeniero D. Frutos de la Revilla, el cual se volvió aburrido de los obstáculos que para el desempeño de su honrada misión ofrecía el país.

«¿Sí, eh?—Si, y todos los diputados, sin excepción, y todos los senadores, ofrecerían su concurso, y en la provincia no faltarían elementos que ayudarían á descubrir lo que está oculto.

«¿Pero cuándo piensan prestar ese concurso tan respetables gentes?—Cuando se adopten las medidas. —¿Las medidas! ¿Y cuáles son éstas?—¡Toma! Mandar otro comisionado.»

MÁS SOBRE EL NEGOCIO.—Otro periódico, en vista de las explicaciones de *La Epoca*, de que arriba nos ocupamos, dice esta mañana:

«Averiguar los orígenes de lo que pasa en Cuenca! ¿Cómo si lo ignorara algún! Osurre allí que las talas y los robos y las depredaciones producen mucho, y como los ladrones ven que nadie se mete con ellos, aprietan que es un gusto, y se llevarían la provincia si hallaran medio de desengañarla como se desengaja un pajar. Llevaríanse a ellos á presidio, y se cortarían de raíz sus hazñas.»

AGRADECIDOS Y PAGADOS.—Si alguna satisfacción puede halagar al escritor, que si escasas condiciones de talento aduce, guía su pluma los nobles móviles de una honrada intención, satisfecho debería estar nuestro amor propio con las reiteradas felicitaciones que por la marcha franca impresa á la GACETA UNIVERSAL se nos dirigen.

Damos las gracias á nuestros favorecedores por la benevolencia que dispensan á nuestros escritos, mandándoselas sinceras al ilustrado suscriptor de Cádiz, cuya carta con singular aprecio recibimos, sintiendo no poder revelar su nombre ni insertar su interesante contexto.

Una cosa debemos declarar con legítimo orgullo: que por nada ni por nadie variaremos de nuestros propósitos; porque nuestras débiles fuerzas las consagramos, como un deber con gusto impuesto, á la defensa de los sagrados intereses de nuestro país y á las altas instituciones que acatamos.

CUENTAS GATANAS.—Entretiénesse *La Epoca* en querer demostrar que la Deuda pública ha disminuido desde 1876 hasta el día. ¡Valor se necesita para acometer tal tarea! Durante ese tiempo no se han hecho más que las siguientes emisiones:

	REALES.
Obligaciones del Banco y Tesoro. . . . .	2.320.000.000
Idem de la renta de aduanas. . . . .	640.000.000
Bonos que van á emitirse. . . . .	1.000.000.000
Empréstitos de Cuba. . . . .	1.000.000.000
	4.960.000.000

De estos 4.960 millones, importan los intereses anuales, aparte de las cantidades que se destinan á la amortización, 297 millones de reales, que parecerían una carga pesada para los pobres contribuyentes. En cambio, se ha amortizado un capital nominal de 840 millones de renta perpetua, valor de unos 132 millones efectivos, y se han pagado diversas obligaciones, de las que comprende el presupuesto, como reintegros al Timbre, á Fould, á Rothschild, á la Caja de depósitos, las eudes, unidas á la amortización de una parte de las del Tesoro y aduanas, ascendiendo á unos 730 millones.

La diferencia es bien notable por cierto; y esto sin contar la emisión de la nueva deuda amortizable con interés de 2 por 100.

Claro es que las emisiones de papel, háganse para España ó para Cuba, no se realizan con el objeto de dejar archivados en caja sus productos. Se pagan unas deudas, creándose otras mayores; y como que en estas operaciones siempre va perdiendo el Tesoro por las capitalizaciones que dan lugar por las bonificaciones, comisiones y gastos anejos á ellas, resulta que aun habiendo la más exquisita moralidad en la distribución de esos ingresos extraordinarios, es éste un sistema que conduce á la ruina.

«A que apesar de la enajenación de los bonos, se hace preciso apelar en el próximo año á una nueva emisión, cuando menos de mil millones, bajo esta ó la otra forma? ¿Está segura *La Epoca* de que no ha de hacerse?»

GOLPE DE BOMBO.—Dice *El Conservador* que la Divina Providencia conserva la salud el Sr. Cánovas del Castillo para que continúe haciendo rabiar á las oposiciones.

Los antiguos progresistas tenían la manía de hacer correigionarios suyos á todos los personajes de la historia. El Cid, Gonzalo de Córdoba, Colon, los Comenaros, todos eran dignos de pertenecer á la Tertulia de la calle de Carretas. Los consejeros han ido más allá. Suponen correigionaria á la Providencia.

Que se fie de eso el Sr. Cánovas, y no corra.

EN LA PROVINCIA DE CUENCA.—Lo digo sin rodeos; eso es lo que yo opino.

«¡Basta! —¿Por qué me corta usted la palabra? —Dispense usted; la he cortado por la fuerza de la costumbre: creí que tenía el hacha en la mano.»

PLAZOS Y ESTUDIOS.—El Sr. Cánovas está haciendo grandes estudios sobre el aljamiento para pronunciar su discurso en la Academia.

Estos trabajos señalan un nuevo plazo para la solución de la crisis. Sin embargo, dicen que el Sr. Bugallá ha logrado también vencer al aljamiento, y su crisis se verificará por cima de todos los moriscos.

Que le echen moros á un pretendiente tan obstinado.

CARNE DE HERODES.—El Sr. Navarro de los Paños publica cada día un comunicado en *La Epoca*. En el que dió á luz anoche se declara inocente en política.

«En buena época se ha venido con esa confesión. ¿Cuándo está tan cerca el día 28! S. S. está expuesto á sufrir la suerte de un pino. Que es la peor suerte que en este país se conoce.»

## Escos parlamentarios.

«Pues no habló otra vez en el Senado el Sr. Ruiz Gomez? Y habló de carbonos, y de bonos, y de cuanto halló á mano. Verdad es que el que algún día se ocupó de pararrayos, invención que consideraba anterior á Felipe II, puede tratar de Hacienda, por ser tan competente en una como en otra cosa. Pero ha sido ministro, y es consejero de Estado, y senador, y... ¡cosas de España!»

Y continuó la discusión de bonos, terminando su interrumpido discurso el señor Orovio en contestación al del Sr. Camacho.

Al levantarse la sesión quedaba en el uso de la palabra... ¿Quién? —No lo sé ustedes? —No. —Pues el Sr. Ruiz Gomez.

## Exterior.

Apreciando los actos del gobierno francés, nos ocurre preguntar á cuantos observan su marcha si la carencia de iniciativa, si su marcha vacilante é indecisa obedeció á ser mero instrumento de una sola voluntad, cuyas inspiraciones practica sin discutir, plégandose á las órdenes autoritarias de un demócrata tan sólo de nombre.

Aquella sociedad trabajada en sus corporaciones populares, las huelgas infltrándose en el elemento industrial, y el descontento en la juventud bullidora de las aulas, nos permiten conjeturar que el actual gabinete de la vecina república, como algún otro convencino, no representa las legítimas opiniones del país que representaba á su advenimiento, y cuyo divorcio es patente.

Estúdiense además los revueltos giros de su nebulosa conducta en las cuestiones exteriores, que quizá nos afecten demasiado, y preguntése despues si la idea republicana, como forma de gobierno, es la suspicacia y la malicia instigadas por un absorbente egoismo.

Estos mismos vicios resaltan en el gobierno inglés, cuyos procedimientos y tortuosas marcha no se inspiran más que en el desvanecimiento de su soberbia, despreciando los clamores de la opinión, que supedita á su caprichosa voluntad.

La vida interior de todas las naciones reclama tal meditado estudio; que los síntomas perturbadores que minan sus capas sociales extremas no son más que nuncios de la convulsión que amaga hace algún tiempo el continente europeo.

A medida que el peligro avanza, examinan y reconstruyen sus fuerzas los llamados á cegrimillas. La escasez de noticias relacionadas con los accidentados problemas internacionales prueba que este silencio le ocasiona el periodo de preparación que apuntamos.

Los pequeños Estados, como si las leyes de atracción á ellos alcanzaran, también se ven afligidos con la negra plaga socialista, máscara con que se disfrazan ciertos miasmas que en la atmósfera se aspiran, y cuya densidad é intensidad no podemos definir. Aun cuando ninguna importancia tiene lo que acerca del rey de Dinamarca anuncian los telegramas, creemos que el aviso no debe ser despreciado.

La cuestión afganesa arrastra un periodo que nos impide hoy con exactitud apreciarla. Los hielos y los frios constantes en aquel país, han llevado á los hospitales un inmenso número de soldados invasores atacados de pulmonía.

En Oriente, aparte de los síntomas de su inevitable decaimiento, haremos observar el estado general de todas las provincias de origen griego y alguna italiana, que se disponen á una sublevación general que algún día.

Las relaciones de Rusia, Alemania é Italia se aseguran son excelentes y cordiales.

(Agencia Fabra.)

Paris 25.—Segun las últimas noticias, no se confirma que se hayan salvado más naufragos del vapor Bizantino, que se perdió en las aguas de Gallipoli. El número de los salvados no pasa de 14, pereciendo las 150 personas restantes que iban á bordo.

Constantinopla 26.—Las noticias de Macedonia dan cuenta de nuevos asesinatos que se han cometido en aquella provincia, donde reina una espantosa anarquía.

Paris 26.—El Sr. Pasquier, presidente del Senado, ha sido nombrado individuo de la Academia francesa, en la vacante que dejó monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.

Londres 27.—El periódico el *Standard*, en su edición de esta mañana, dice que el almirantazgo ha acordado aumentar la marina inglesa con dos navios de torre y otro buque destinado al servicio de torpedos. El *Daily Telegraph* anuncia, con referencia á noticias de la India, que la columna mandada por el general Roberts, que forma la vanguardia del ejército que opera contra el Afghánistan, penetrará hoy por el valle de Khost, donde se establecerá sólidamente.

Paris 26.—El Banco de Francia ha fijado en 50 francos por acción el dividendo que va á repartir en el segundo semestre de 1878, deducido el importe del impuesto que en Francia cobra el Estado sobre los intereses de las acciones de Banco.

Ha llegado á esta capital el señor Karoly (?). Atenas 27.—La insurrección de Macedonia toma formidables proporciones. Las filas de los rebeldes se han engrasado con naturales del país y con un gran número de extranjeros. Una proclama de los insurrectos anuncia su firme propósito de continuar la lucha á todo trance.

## Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: Ultramar.—Real decreto fijando los presupuestos de ingresos y gastos para las islas Filipinas, durante el año económico de 1878 á 1879.

Presupuestos á que se refiere el anterior real decreto.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Peñaranda (Salamanca), que podrá solicitarse en el término de 30 días, contados desde el 23 del actual.

Las compañías de infantería de Pavia, de guarnición en Córdoba y Campo de Gibraltar, que han sido destinadas á aumentar la guarnición de Ceuta, serán relevadas por fuerzas del regimiento de Valdés, que se hallan en Sevilla.

El ayuntamiento de Paris abrirá un nuevo concurso para premiar con 10.000 francos las mejores sinfonías populares que se presenten.

En la masía de Villarrasa, distrito de Vich, penetraron el día 20 cinco trabajadores del ferrocarril de San Juan de las Abadesas en ocasión de hallarse sola en la casa la joven Bosa Raqué, de 20 años, casada y en cinta. Lo ocurrido después en la masía se deja adivinar ante el espectáculo de horrible desolación que se ofreció á los ojos de los demás habitantes de la masía á su regreso: la infeliz yacía en el suelo bañada en sangre, con la cabeza casi separada del tronco y el cuerpo lleno de puñaladas. A la llegada del juez ya estaban presos por los mozos de escuadra de Torrelló los cinco presuntos asesinos, todos de 19 á 24 años y naturales de Carera (Teruel), los cuales habían robado en la casa 80 duros y los pendientes de la pobre víctima.

Ha terminado el luto riguroso con motivo de la muerte de SS. MM. las reinas doña Mercedes y doña Cristina.

Se halla abierto, desde el día 23 del corriente, el pago de la mensualidad de este mes á las clases pasivas y licenciados de ejército en la Administración económica de la provincia de Avila.

Ayer llegó á Madrid el ayuntamiento en masa de Manzanares, provincia de Ciudad-Real, con objeto de cobrar 50.000 duros, importe de dos décimos que llevaban del número que ha obtenido el segundo premio en la lotería de Navidad.

Hállase vacante la secretaría del ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia), dotada con 1.200 rs., que podrá solicitarse en el término de 20 días, contados desde el 23 del corriente.

Ha llegado á Liverpool un buque de los Estados-Unidos cargado de buques vivos. El número de estos animales se eleva á 550, cifra que nunca se había alcanzado en los transportes de este género, y cosa notable, ni uno solo ha perecido durante el viaje. Dicho buque empleó once días en atravesar el Océano Atlántico.

Una gran crecida del río Nalon ha arrastrado el puente de Cornellana. Provisionalmente se ha habilitado un paso para el tránsito.

El segundo premio de la lotería de Navidad ha correspondido á varias personas pobres que habitan en diferentes casas de la calle de Santa Isabel. Varios de los agraciados lo celebraron con bailes en sus respectivas viviendas.

Ayer fué hallado en la buhardilla de una casa de la calle de Luciente el cadáver de una mujer con dos heridas en el pecho, inferidas, al parecer, con navaja. La desgraciada vivía sola, según de público se decía.

Para que se van á hacer algunas obras en el puerto de Bonasque (Huesca), con objeto de impedir estragos de los temporales.

El domingo, á las diez de la mañana, se verificará una conferencia agrícola en el Conservatorio de Artes y Oficios, piso bajo del ministerio de Fomento.

Disertará acerca de «El catastro y la agricultura» el ingeniero agrónomo don Manuel del Busto.

S. A. R. la princesa de Asturias ha mandado entregar á la Asociación de niñas preservadas de Jerez de la Frontera, por conducto de su presidenta la señora marquesa de Alboloduy, la cantidad de 3.000 reales.

Ha fallecido en Zaragoza el dean de aquella metropolitana, D. José Caveró.

Han sido hallados en el término municipal de Constanti tres cráneos por unos vecinos que habían salido á cazar.

Dichos cráneos fueron hallados en medio de un montón de cañas y colocados en el suelo formando un triángulo, y á unos 50 pasos del sitio donde, en 12 de Octubre, fueron encontrados tres cadáveres decapitados.

Se ha prorrogado hasta fin de Febrero próximo el plazo para la distribución á domicilio de las cédulas personales en todas las capitales de provincia.

Mañana debe llegar á Málaga el señor duque de la Torre, quien se propone residir en aquella capital durante los meses de Enero y Febrero. Así lo dice un diario de la localidad.

Ha salido para Valencia el excelentísimo señor duque de Fernán-Núñez, y procedente de Guadalupe ha llegado á esta corte el Excmo. Sr. D. Emilio Bravo.

En la mayor parte de las administraciones de loterías de esta capital se han agotado ya los billetes para el sorteo que ha de celebrarse el día 31 del mes actual.

Esta tarde á las tres ha estado á pasear en la Casa de Campo S. M. el Rey acompañado de su servidumbre, regresando á Palacio á las cuatro y media de la misma.

Esta mañana á las seis se ha arrojado desde el piso 3.º de la casa núm. 13 de la calle del Olivar una mujer de 48 años, viuda, quedando muerta en el acto.

La infeliz deja en la miseria á tres hijos de corta edad.

Se ha demandado ante los tribunales á las monjas de Santa Clara de Almería, con motivo de la desaparición de dos magníficos cuadros que en el convento de dichas religiosas existían. Los cuadros se hallan en Gibraltar.

En el despacho de S. M. del día 23 quedó aprobado conservarse su empleo, aunque personal, el oficial de la secretaría del Supremo Consejo de la Guerra D. José Leon y Martín, antiguo y benemérito empleado de aquel alto cuerpo.

Por el ministerio de la Guerra han sido ya designados los cuerpos que han de concurrir á la Escuela central de tiro establecida en Toledo.

Han sido nombrados fiscal y secretario de causas de esta plaza, respectivamente, el comandante de infantería D. Juan Zibikowski y el subteniente D. Ricardo Chacón.

Se ha resuelto el sobreesimiento en los procedimientos que se seguían en el distrito de Granada á D. Pedro Eguía y Lemona, brigadier gobernador militar que fué de Málaga en 1873.

Se ha concedido merced del hábito de la orden de Alcántara á D. José Vargas Zúñiga, alférez alumno del colegio de artillería.

Disminuye con lentitud la avenida del Ebro, según los partes recibidos.

Hoy se ha expedido por el ministerio de Estado la estafeta general del Norte, con pliegos para Paris, Londres, Bruselas, Berlin y Roma.

Ayer tarde se suicidó un hombre en la calle de la Garduña, disparándose en la cabeza un arma de fuego.

El juzgado, cuando procedió á levantar el cadáver, halló en las ropas del infeliz suicida una carta en que hacía constar su nombre y el domicilio de un hijo que parece se halla sirviendo en clase de criado.

La diputación provincial, el ayuntamiento y muchas personas importantes de Cuenca, han expedido un expreso telegrama de felicitación al Sr. Romero Robledo, por el notable discurso que pronunció contestando á la interpelación del senador Sr. Navarro sobre la corta de pinos en aquella provincia.

Del corresponsal en Barcelona de un diario de esta corte:

«Como si nos hubiésemos propuesto desmentir el continuo alboroto y las muchas tentativas que continúan haciendo los partiales del Gobierno para que se altere el carácter pacífico de los habitantes de esta ciudad, no contentos con la paciencia con que procedemos, se nos quitó un celeberrimo Aldecoa, para aumentar la talla con un moderno Cossío. Este buen señor no tiene muy á la memoria los tiempos en que también perteneció al periodismo. Esta falta es imperdonable en una persona como el Sr. Perez Cossío. Que Aldecoa hubiese hecho ciertas cosas, estaba previsto, porque como ántes dejó dicho, «el olmo no puede dar peras»; no era de extrañar que el serafico padre de las provincias catalanas D. Cástor Ibañez de Aldecoa se convirtiera en el azote de los periódicos, pues tenía especial gusto en suprimirlos; pero el Sr. Cossío lo viene suprimiendo también, desde que se encargó del mando; y eso que dice le duele la baringa cada vez que mata á uno.»

Por el ministerio de Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Nombrando auxiliar del gobierno militar de Leon al teniente de infantería don Francisco Arias Lopez.

—Idem ayudante de campo del capitán general de Valencia, al comandante de la propia arma D. Julio Vidaurro y á sus inmediatas órdenes al teniente coronel don Eduardo Soler.

—Idem á las órdenes del mariscal de campo D. Manuel Alarcon al teniente don Carlos Duelo.

En la villa de Villaler, provincia de Lérida, ha sido reducida á cenizas una cabaña y pajar de la propiedad de D. Antonio Señiz, vecino de la misma. El autor de este atentado lo ha sido un comisionado de la compañía de seguros titulada *L'Umbers*, el cual ha sido reducido á prisión, y de las declaraciones que se le han tomado resulta ser prófugo del reemplazo del año 1871.

Con representantes como el que nos ocupamos dejaron de medrar las compañías de seguros contra incendios.

La guardia civil del puesto de Pajares (Oviedo) ha salvado de una muerte segura á tres personas, que con motivo de un desplome de nieve se hallaban envueltas, prestándoles á la vez los más eficaces auxilios.

La guardia civil del puesto de Alcobendas ha detenido á 17 vecinos del mismo por el delito de ocuparse en la extracción de leñas de la dehesa boyal de dicha villa, careciendo de la competente autorización.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta capital por diferentes delitos leyes 63 individuos.

También han sido puestos á disposición del juzgado da guardia por faltas graves tres individuos más.

A las nueve y media de esta mañana, y bajo la presidencia de S. M., se han reunido en Consejo los ministros de la Corona.

El Sr. Cánovas ha dado cuenta á S. M. con singular preferencia, de los trabajos que están ocupando la atención del alto Cuerpo colegislador, significando al Monarca sus deseos de que terminen en el más breve plazo, para dar lectura del decreto en que se pone término á la presente legislatura, que creemos ha obtenido la sanción regia.

El conde de Toreno ha sometido á la aprobación del Rey tres leyes: las referentes á la prórroga del plazo para la terminación de las obras de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa, y de la relativa á las del ferrocarril de Val de Zafán á Gargollo, y otra sobre la testamentaria del conde de Cabarrús.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta del estado político administrativo de la isla de Cuba, sometiendo á la firma de S. M. un decreto, en cuya virtud la ley de desahucios de la Península se hace extensiva á la isla de Puerto-Rico.

Asimismo ha indicado el ministro de Marina para el nombramiento de mayor general de la escuadra al brigadier señor Maimó, dando cuenta del fallecimiento en Cádiz del brigadier jubilado de la armada D. Francisco Navarro. El citado ministro ha puesto también á la firma de S. M. un decreto en virtud del cual se suprime la plaza de gobernador general de Fernando Poo.

El Sr. Silvea ha dado cuenta de la concesión de varias encomiendas y cruces sencillas para premiar servicios diferentes, significando á la vez el estado en que se encuentran los asuntos relativos al matrimonio de doña Pilar con el príncipe Joinville, al cual asiente S. M. el Rey, según se nos asegura.

El marqués de Reinos ha puesto en conocimiento del Soberano un expediente incoado sobre indulto de un reo condenado á pena capital, cuya petición ha sido negada; sometiendo además á la aprobación de S. M. diferentes leyes, entre las cuales está la de imprenta comprendida. Ocupáronse después los ministros, en presencia del jefe del Estado, de la actitud de los partidos políticos que se encuentran dentro de la legalidad y de otros asuntos de secundario interés.

En este Consejo ha prevalecido, según se nos asegura, la opinión de que S. M. asista á la inauguración del ferrocarril de Ciudad-Real, á cuyo efecto se ha dado gran impulso á las obras de las estaciones de aquella línea. Respecto á este viaje no se ha tomado acuerdo alguno.

Se han ocupado también los consejeros de la Corona de política interior y exterior, sin que haya prevalecido resolución alguna tocante á los candidatos indicados respectivamente para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia y para ocupar la vacante de D. Fernando Calderon en el caso de que, al decir de varios periódicos, pase dicho ministro á aquel alto puesto.

El Consejo ha terminado á las once y media, reuniéndose luego los ministros, según costumbre, en la secretaría del Estado, donde han conferenciado hasta las doce y media.

Hoy á las dos de la tarde inaugurará el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast las conferencias que han de darse durante el presente curso por la Asociación para la enseñanza de la mujer, disertando sobre la importancia de la instrucción de ésta. El acto se verificará en el local que ocupan las escuelas normal central de maestras, de institutrices y de comercio para señoras, á cuyas clases asisten diariamente más de cuatrocientas alumnas.

Hállandose vacante la secretaría del ayuntamiento de Puebla de Don Padrique (Toledo), con la dotación de 1.375 pesetas, la persona que reuna las circunstancias y requisitos necesarios podrá optar á ella dentro del término de 30 días, contados desde el 23 del actual.

Los licenciados del ejército, voluntarios, viudas é hijos de militares muertos en campaña podrán solicitar de la administración económica de la provincia de Ciudad-Real en el término de ocho días, contados desde el 23 del corriente, el segundo estanco de la ciudad de Almagro, que se halla vacante.

El príncipe Rodolfo Francisco, heredero del emperador de Austria, se propone hacer una excursión á España, que según nuestros informes ha sido ya anunciada oficialmente á S. M. el Rey. Probablemente será alojado en Palacio, según dice un colega.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Alba de Cerrato (Palencia), dotada con 125 pesetas y unas 40 fanegas de trigo. Las solicitudes se presentarán en el término de quince días, contados desde el 23 del actual.

Hállandose vacante la plaza de peaton-conductor de la correspondencia pública del Villar á Pétrola (Albacete), podrá solicitarse de la dirección general de Correos y Telégrafos en el término de treinta días, contados desde el 23 del actual.

La machina del arsenal de la Carraca se está ocupando en sacar las calderas de la fragata Arapiles, que han de reemplazar á las excluidas de la Villa de Madrid.

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano de Paracuellos de Giloca y la de secretario del ayuntamiento de Azuara (Zaragoza), dotadas con 500 pesetas la primera y 1.500 la segunda. Las solicitudes se presentarán en el término de 15 días para la primera y de 20 para la segunda, contados desde el 23 del corriente.

El primer jefe del batallón reserva de Calatayud llama á los individuos del mismo pertenecientes al primer reemplazo de 1874, para que se presenten en las oficinas del mismo para recoger sus licencias absolutas.

En Nueva-York han preso á un individuo porque tenía nueve esposas y vivía con ellas.

Si vivía con ellas, ¿qué le castigarán que no salga ganando?

Han nacido en la ciudad de Vitoria en la primera decena del mes actual 21 varones y 14 hembras, y han fallecido 13 varones y cinco hembras.

Mañana por la tarde se verificará en el teatro de Apolo una función extraordinaria á beneficio de las actrices de dicho coliseo, poniéndose en escena la comedia en un acto, de D. Luis Olona, titulada *Maruja*; la pieza, también en un acto, de don Ricardo de la Vega, *El perro del capitán*; la tonadilla titulada *El Tripiti*, y la zarzuela *Los estanqueros aéreos*. Según costumbre, en esta función tomarán parte solamente las beneficiadas, que desempeñarán sus respectivos papeles y los que corresponden á los actores.

Son verdaderamente graves las noticias que recibimos de Valencia.

En la huerta hay una imposición ó una colición (ó ambas cosas á la vez) que ataca de un modo escandalosísimo al derecho de propiedad, tanto que la Liga de propietarios ha convocado á sus socios á reunión general para tratar de poner remedio al mal. Todos los periódicos de Valencia censuran con energía la inercia de las autoridades, á quienes corresponde, como dice un diario de la localidad, romper esa trama, averiguando quiénes son los que la van tejiendo en la oscuridad y castigándolos para saludable escarmiento de los culpables, y garantía del labrador honrado, que no desconoce sus deberes y trata de cumplirlos.

La crecida del Genil ha producido desastrosas consecuencias para los pueblos de Puente Genil y comarcas. Los daños causados en aquel pueblo y su término tienen mucha importancia, y será necesario no escaseo tiempo y mucho dinero para remediarlos.

La destrucción casi completa de toda la vega, con la que quedan perjudicados la mayor parte de aquellos vecinos y muchos hacendados forasteros, el hundimiento de varias casas, el resentimiento de otras que habrá, quizá, necesidad de derribar, la inutilización de los molinos harineros, la destrucción del puente, las cortaduras del camino y la destrucción en absoluto de las presas, así como el espanto que dominaba en aquellos desgraciados labradores, que se habían refugiado á los vecinos cerros, es el espectáculo que ofrece aquella comarca.

Segun *El Noticiero Bilbaino*, con motivo de la mucha nieve del Gorbea y el Altube, es abundantísima la caza que estos días ha bajado al valle de Olosco. Los jabalíes y los corzos se han visto en grupos en las estribaciones de los montes, y hasta desde las ventanas de las casas se han matado liebres, aves frías, tordos, malvices y otras aves.

El gobernador de la provincia de Huesca ha concedido autorización á D. Pablo Blanc para estudiar la prolongación de un canal de riego denominado de Grañen, que fertilizará los montes de Torralba, Senes, Robres y otros.

Segun teníamos anunciado, esta tarde á las tres ha celebrado sesión la Diputación provincial.

La Academia de San Fernando ha informado que puede adquirirse para el Museo nacional un cuadro original del señor Pacheco, que representa «La Concepción».

Han sido aprobadas por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, las bases presentadas por la Junta del canal Imperial de Aragón, para levantar un empréstito de 1.500.000 pesetas con destino á la prolongación del mismo canal hasta la villa de Quinto.

Ha sido aprobada á favor de la sociedad titulada Aguas de Górvora la cesion que le ha hecho D. Francisco Montero de Espinosa de la concesion que obtuvo en 1874 para construir un canal derivado de los rios Dévora y Zapaton, con objeto de regar terrenos en la provincia de Badajoz.

La guardia civil del puesto de Valverde, Leganés, provincia de Badajoz, ha detenido á un expendedor de moneda falsa, habiéndole ocupado en el acto 1.110 reales en diferentes monedas procedentes de tan criminal industria.

El mismo servicio han prestado los de Ciudad-Real, que han detenido á dos individuos, uno extranjero, por dedicarse á tan ilícito comercio.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de presupuestos y ensanche de poblacion.

En la noche del 21 cuatro hombres armados sorprendieron al hortelano de la Huerta de los Rios, término de Córdoba, que con su familia se hallaba pacíficamente cenando.

Dueños que fueron de la habitación, ataron al dueño y seis hijos, cuya situación les permitió hacerse dueños de 7.000 reales que en un arca tenía guardados con más algunos objetos de valor.

Al tener noticia la guardia civil, fueron tan eficaces las medidas tomadas que á las pocas horas se apoderaron de cuatro de los ladrones de los seis que se componía la compañía, figurando entre ellos el que los capitaneaba. Se han rescatado 3.000 reales que han sido devueltos á su dueño.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, apesar de hallarse muy molesto de la enfermedad de la garganta, ha asistido hoy al Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey, apesar de haberle significado los médicos que le asisten que guardara mucha quietud y recogimiento.

El capitán general de Granada, señor Prendergast, no regresará á dicho punto hasta la festividad de Reyes.

Diario de Madrid. ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 28.—La fiesta de los Santos Inocentes. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el primer monasterio de señoras Salesas (calle de la Redondilla), donde se celebrará el Tránsito de San Francisco de Sales con misa mayor y sermón.

También se celebrará el mismo Santo en el segundo monasterio de señoras Salesas (calle de San Bernardo).

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor cantada á pastorela. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Henar, en Santa Catalina de los Donados, ó la del Favor, en San Millán.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 8,0, y á las nueve de la noche de 7,5.

El día 26 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 13,9, en Bilbao 14,8, en Oviedo, 12,6, en la Coruña 11,2, en Sevilla 00,0, en Granada 9,8, en Cartagena 10,4, en Alicante, 14,6, en Murcia 8,9, en Valencia 11,0, en Palma 00,0, en Barcelona 10,4, en Teruel 7,8, en Zaragoza 5,0, en Soria 5,4, en Burgos, 7,5, en Valladolid 00,0, en Salamanca 4,0, en Ciudad-Real 10,0, en Albacete 10,0, en Lisboa 12,8.

Ayer llovió en Albacete, Cáceres, Granada, Jaen, Logroño, Orense, Pamplona, Soria, Segovia y Valladolid.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 140 vacas, 362 carneros, 669 cerdos, 52 terneros, 00 cabritos, 000 cardos. Total de reses, 554. Su peso en libras, 72 939.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1,50; el tocino añejo, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-65 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-18 á 0-19; el jabon, de 1-06 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-23 á 0-33 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 26.785 pesetas 15 céntimos.

BOLSA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 8 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2% interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual, Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Bonos Hipotecarios, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 000 2 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8% id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, París, á ocho días vista.

Table with columns: Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8% id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, París, á ocho días vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Por la Tesorería central se satisfará el día 28 á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 4 y 5 y parte del 6 de sorteo, que comprenden los números 22, 36 y 3 de presentación.

La dirección de la Deuda anuncia que los interesados podrán presentarse el día 27 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de aquella dirección, á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de Julio de 1876.

Esta misma dirección ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 27 de once á dos, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes al vencimiento de 1.ª de Enero último, señaladas con los números 607 á 6366 de presentación.

Instruccion popular.

Gaceta de la mujer.

STIMARIO: Las mujeres.—Historia del bordado.—Caridad.

Las mujeres.

Las mujeres, mitad del género humano, deben ser consideradas bajo un doble punto de vista, tales como la Naturaleza las ha formado y como la sociedad las ha comprendido, según la diferencia de sus costumbres. Las diferencias que el Creador ha establecido entre los dos sexos...

Toda asociacion lleva consigo la idea de superioridad y subordinacion; así lo exige la imperfeccion humana.

Eva fué dada por compañera á Adán; pero despues del pecado tuvo que estar sometida á él, y esta sentencia aun en el día tiene en las comarcas donde fué pronunciada una ejecucion cuyo rigor parece ofender la bondad del Todopoderoso...

Debemos notar que el Creador, que de ningún modo ha querido establecer entre los sexos esta desigualdad, esta distancia imaginaria, de la que la fuerza se ha prevalido, aumentando en cierto modo las disposiciones hereditarias...

La planta que el aire vivifica, que el sol calienta, se cubre de hojas y de frutos; aquella que está oprimida no extiende sobre la tierra más que muscos y estériles ramajes. Pero las hay tambien que, convertidas á fuerza de trabajo y de arte en muy hermosas, se conservan, no obstante, sin retoños y sin utilidad...

El alma se alimenta con la ocupacion y el interés; su falta es tan mortal al alma como la inanición al cuerpo. Las mujeres á quienes la Naturaleza ha formado activas, previsoras y hacendosas, soportan la inacción con menos dificultad que los hombres...

La infancia de las mujeres es á la vez más dulce y más precoz que la de los hombres; parece que, no debiendo ir tan lejos como ellos, llegan más pronto al término que les está marcado. Su adolescencia está llena de encantos. Una joven cuyo corazon se abre al sentimiento, lo entrega por completo á su familia, respeta

y ama á su padre, cuya voz se dulcifica cuando se dirige á ella; ama y cuida á sus hermanitos; pero nada iguala á su amor hacia su madre, y la entera confianza que deposita en su cariño y su experiencia.

Nada más dulce que la union que se establece entre una madre y su hija: ésta es para las dos una de las épocas más dichosas de la vida; pero pasajera como lo son siempre las de la felicidad.

El deseo de agradar, la afición á los adornos, la inclinacion del placer, agitan su corazon y turban su vida tan tranquila y tan pura.

Dichosas aquellas á quienes una buena educacion y excelentes ejemplos han preservado de caer en estos males. A ellas espera un porvenir sereno y apacible, el cumplimiento de los deberes más gratos á su corazon.

La belleza, que trasforma las esclavas en reinas, desempeña un gran papel en la historia de todas las mujeres y de todos los tiempos, para que no sea considerada como la fortuna principal de su destino y la primera causa de sus debilidades ó de sus desdichas.

Las cualidades exteriores son las que se reconocen más pronto, las que más llaman la atencion; sus triunfos son los más embriagadores. Inútilmente los rechaza la razon, ellos la subyugan y llenan de humo la cabeza de las mujeres. ¡Afortunadas aquellas cuyo corazon no turban más que por un momento, y cuyo espíritu no consiguen pervertir!

No todas las mujeres son hermosas, pero todas querrian serlo; y el deseo de bien parecer, el afán de agradar, es como innato en ellas. El lujo agrada á las mujeres, y su vanidad con frecuencia se convierte en la causa de las más insensatas prodigalidades.

Sin embargo, el primero de todos los adornos, la gracia y el gusto, son sus dones naturales. Para indemnizarlas de lo que les falta de fuerza, Dios ha dispuesto que estas cualidades aumenten su belleza, y áun que la suplán, si ésta les falta. Compañera de la juventud, que no abandona completamente por ningún concepto, la gracia, que no sabríamos definir, se imita mal y no se puede adquirir; el gusto, si no nace con la mujer, se forma al ménos, y se convierte de este modo en el atributo más especial de la educacion y la galanteria, pero tambien se extravía con la moda; la moda, cuyos caprichos adoran las mujeres, desfigura la naturaleza, y sin embargo, se acostumbran á ella los ojos que logra fascinar.

Por lo demás, las aberraciones del gusto son el menor inconveniente de este deseo de adornarse, al cual se sacrifica algunas veces lo necesario, y cuyo fin no es solamente el agradar y ser hermosa, sino el de rivalizar con las otras mujeres y excederlas.

Se ha dicho que las mujeres están dotadas de más penetracion que los hombres, que comprenden las cosas tan bien como ellos, pero que se detienen ménos á observarlas. La sensualidad y el orgullo, propensos siempre á alterarse en las mujeres, les elevan hasta el heroísmo del sentimiento; pero al mismo tiempo las extravían hasta el punto de obligarlas á cometer las más criminales venganzas.

Sus faltas son juzgadas con más severidad que las de los hombres, porque las consecuencias que producen son infinitamente más graves.

Depositarias del primero y más santo de todos los intereses del mundo, el de la familia, tienen entre sus manos el honor, la paz del hogar, la prosperidad de su casa; de ellas es de quien sus hijas reciben las semillas que tanta influencia han de tener en el resto de su vida.

Historia del bordado.

El origen del bordado se pierde en la noche de los tiempos.

Homero en la Iliada nos presenta á Helena tejiendo una gran tela de púrpura, en la cual reproducia con la aguja los grandes combates de los troyanos contra los griegos.

Virgilio y Plinio atribuyen la invencion del bordado á los frigios.

El primero de los Tarquinos, según dicen los historiadores, ostentó por primera vez una túnica bordada.

El uso del bordado se extendió entonces con rapidez en Grecia y en Italia, y tomó tales proporciones, que Alejandro Severo prohibió que se empleasen más de seis onzas de oro en la confeccion de los velos. Estos bordados, de oro y plata, se fabricaban en el Asia menor, y costaban sumas fabulosas.

Es necesario distinguir el bordado matizado de oro, de plata, de seda ó de lana, con colores diferentes, del bordado blanco, que consiste en un dibujo trazado con hilo sobre una pieza de tela blanca. Sólo el primero es de origen antiguo; el segundo es una imitacion del encaje, y ha sido una consecuencia de la invencion de este último.

Es difícil precisar el momento en que se introdujo en Europa el uso de los vestidos bordados.

Pero indudablemente los cruzados aportaron de Oriente el gusto de los bordados de oro y de piedras preciosas.

Venecia inauguró este comercio, y á él debe la mayor parte de sus riquezas.

En la Edad Media el bordado estaba de moda, y las reinas y las grandes señoras no se desdénaban de bordar tejidos que regalaban á las iglesias. El famoso vestido de Razeux, representando la conquista de Inglaterra por Guillermo el Conquistador, fué bordado por la reina Matilde.

En el siglo XIV, el bordado era una industria que producía mucho; en esta época se bordaban, como en tiempo de los griegos, los guantes, los zapatos, los sombreros y hasta las pieles.

Cuando la reina Juana de Borgoña fué consagrada en Reims en 1316, se adornó su cuarto con terciopelo forrado de raso verde primorosamente bordado. Había en este forro 1.321 loros bordados en oro y en seda, 661 mariposas con las alas desplegadas y bordadas con las armas de Borgoña, y 7.000 tréboles.

Los bordados de oro y plata continuaron siendo de moda en tiempo de los Capetos y de los Valois, pero á fines del reinado de Francisco I se promulgó la primera ley prohibiendo su uso.

En efecto, la Francia acababa de perder el Milanesado, en donde se fabricaban estos artículos, y como los pedidos hechos á la industria italiana ocasionaban una gran exportacion de numerario, Enrique II renovó esta prohibicion.

Al mismo tiempo se introducia en Francia el uso del encaje y del bordado blanco; en tiempo de Carlos IX y de sus antecesores se hizo de esta clase de bordado un gran abuso, hasta el punto que, bajo el reinado de Luis XIII, el cardenal Richelieu proscribió los bordados, los encajes y las blondas.

Estas prohibiciones sucesivas dieron vida á la industria francesa; los hermosos terciopelos y los rasos de colores fueron bordados por obreros del país, imitando flores naturales; de suerte, según dice un escritor, que los mortales se vistieron como los sillones. Un jardinero llamado Juan Robin creó un jardín para uso de los que bordaban, y en este jardín el bordador de Enrique IV dibujaba é iluminaba sus modelos. Este establecimiento se convirtió más tarde en una dependencia del Jardín de Plantas de Paris.

El reinado de Luis XIV se abrió con una ley suntuaria, más severa que las precedentes; la corte la recibió muy mal. Pero este estocismo no duró mucho tiempo, y los elegantes pudieron resarcirse durante la continuacion de aquel reinado y bajo el de Luis XV.

En tiempo de Luis XVI, y bajo el Directorio, sólo se usaban los bordados blancos y los encajes, hasta que las costumbres militares del Imperio necesitaron los bordados de oro y de plata.

En nuestros días, el bordado de color sólo se aplica á los uniformes militares y á los adornos de iglesia, y se fabrica principalmente en Lyon; pero el uso del bordado blanco y de los encajes se ha extendido en todas las clases sociales, y es al mismo tiempo una ocupacion de salon y una industria floreciente. Esta industria se cultiva en Paris y en los departamentos, y se divide en varios géneros, siendo los principales el pasado y el plumetis. El pasado es un bordado completamente mate, sin derecho ni revers, cuyos dibujos convienen á los objetos de cierta dimension. El plumetis es tambien un bordado mate, al cual reúnen colores y puntos de encaje; generalmente se borda al plumetis los cuellos y los pañuelos.

El bordado frances, que es el más perfecto, consume cada año 12.000.000 de francos en lana, seda, cañamazo y algodón, y ocupa 300.000 obreros.

Para completar este interesante trabajo, diremos que hoy el bordado de color de lana y seda vuelve á estar de moda, y figura en los trajes de visita y baile. En cuanto al bordado de plumetis, los telares mecánicos le ponen al alcance de las fortunas más modestas. Argentuill es un centro industrial de esta clase de bordados, que vende á precios módicos. Los hermosos bordados de los Vosges continúan siendo caros, y por esto solo los usan las familias ricas. Son completamente modernos el bordado inglés, el bordado al feston, y actualmente una infinidad de puntos nuevos, imitaciones de los bordados antiguos, que se emplean para adornar la tela fina y las mantillas, y tambien para estas labores de fantasia que hoy son una de las ocupaciones más agradables de los jóvenes.

Los puntos de bordado son tan numerosos, que su enumeracion es imposible, porque los bordadores inventan todos los días un nuevo punto. Considerados detalladamente, no tienen nada de particular, pero producen un gran efecto en el conjunto de una labor.

Caridad.

La junta directiva de la Sociedad protectora de los niños nos suplica la insercion del siguiente llamamiento á la caridad pública:

«CARIDAD PARA LOS NIÑOS.—La Sociedad protectora de los niños llama á las puertas de todos los corazones piadosos para recordarles que en estos días de júbilo y alegrías, en esta época en que se hermanan las festividades de la Iglesia á los regocijos de la familia, hay millares de niños pobres, hambrientos, haraposos y yertos de frío.

«La Sociedad protectora de los niños recibirá con profundo agradecimiento toda clase de limosnas y donativos con que aliviar las miserias y sufrimientos de sus protegidos: dinero, ropas usadas, abrigos, algo, en fin, de lo que en las casas sobre y pueda ser útil á los hijos de los pobres.

«La superiora del colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, número 80, recibirá los donativos.

«Dios colmará de bendiciones á los bienhechores de los niños pobres.»

Teatros.

Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro Español el popular sainete, del inmortal D. Ramon de la Cruz, La casa de Tocame-Roque, en cuyo desempeño tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Anoche se ejeculó en Apolo la ópera española, del maestro Broton, Guzman el Bueno. Muy aplaudida la sinfonia, hubo de repetirse á peticion del público; y alzado el telon, pasaron las escenas con escasa satisfaccion de la concurrencia. Solamente la señora Cortés desempeñó su parte con acierto.

Como la empresa de Apolo no se ha propuesto presentar un formal cuadro de ópera, sino que, en su afán plausible de complacer al público, se ha limitado á dar variedad á los espectáculos, no hay motivos para censurarla.

Los artistas cumplieron como pudieron. La orquesta estuvo bien dirigida por el autor de la ópera.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—El que no sabe servirse de la fortuna cuando viene, no debe quejarse cuando se va.

RECETA.—Capon en arroz.—Despues de limpio, vaciado y descajonado, sujétensele los muslos, volviendo las patas hacia dentro, póngase con el pecho hacia abajo en una cacerola llena de caldo del puchero ó de sustancias. Luego de bien espumado se añade libra y media de arroz bien limpio y lavado, se tapa la cacerola y se deja hervir á fuego lento unas dos horas. Se pone el capon en una fuente, se quita el caldo al arroz, se acaba de componer con manteca bien en sazón y se vierte sobre el ave; si estuviese demasiado espeso, se le añade un poco de caldo.

Pasatiempo.

CHARADA.

Con todo de prima dos se me presentó Susana cuando tenía en la mano primera tercera cuarta, disponiéndome á copiar sus bellezas y su gracia. Al punto se cuarta prima tras la cortina, y escapa en pos de su prima doble, dejándome esta charada.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-RO.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Crispino e la comare. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.—Lectura de poesías. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del pastiego. APOLLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno. COMEDIA.—A las ocho y media.—Coser y cantar.—Soledad.—Baile. VARIETADES.—A las ocho.—Que viene mi mujer.—Cecilio.—El equilibrio europeo. ESLAVA.—A las ocho.—Un secreto de Estado.—El nudo corredizo.—El pilluelo de Paris.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—El Nacimiento del Mesías y la degollacion de los Inocentes.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 8.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

dentro de cuarenta y ocho horas sabré con certeza á qué atenerme.

—¡Dios quiera que me déis una buena noticia! Al entregáros á mi esposa, os dejo toda mi vida. No olvidéis, caballero, que mi esperanza, despues de estar en Dios, en este mundo solamente en vos la tengo, entera y completa.

—Contad absolutamente conmigo: os repito que cuanto es y cuanto sea posible hacer, se hará.

—Y mi reconocimiento...

—No hablemos de eso anticipadamente; y ahora lleemos una formalidad indispensable, cuya realizacion es una regla que no admite excepciones.

—¿Cuál?

Rittner dejó su asiento, abrió un libro en folio que estaba sobre la mesa del centro, cerrado con elegante cerradura y diminuta llave, diciendo:

—En este libro inscribo el nombre de cada una de mis pensionistas, y la fecha de su ingreso en esta casa de salud. Tened la bondad de decirme el nombre y apellido...

—Margarita TELLANDIER, dijo el banquero,—esposa de Mauricio Delariviere, banquero en New-York.

Rittner escribió: Madame Delariviere (Margarita TELLANDIER, —apellido que determinadamente marcamos para que, más adelante, pueda el lector recordarle.— Entró en la casa el 13 de Mayo de 1874.

Y añadió mentalmente:

—El tío de América! Creí que sería otro tío... Buenas unas tendrá si se libra de su sobrino.

Cerró el libro, hizo sonar un timbre, y apareció el médico ayudante, el cual preguntó:

—¿Me llamais, señor director?

—Sí, querido compañero; vais á llevar á esta señora á la segunda seccion.

—¿A una celda del piso bajo?

—No; al cuarto número 5, del piso principal: es la mejor y está muy bien amueblada.

—Está bien, señor director.

—Instalareis á esta señora y encargarais muy eficazmente á la enfermera mayor de la seccion que vigile asiduamente, á fin de que sea tratada con los mayores

CAPITULO VII.

Salida del colegio.

El doctor Rittner, mientras Fabricio procuraba consolar á su tío, había subido al piso principal para presenciar la instalacion de Margarita.

Bajó despues, dió nuevas esperanzas á Delariviere, y le despidió afectuosamente.

Fabricio, casi en brazos, le subió al coche.

Repentinamente quedó el banquero tranquilo, se secaron sus ojos y levantó la cabeza; pero aquella inesperada tranquilidad era harto sospechosa. No hubiera podido pronunciar una sola palabra sin estallar de nuevo.

Fabricio guardó tambien silencio, y éste no fué interrumpido durante la mitad del largo trayecto que separaba la casa de salud de la habitacion del banquero, hasta que aquél, con voz sombría, murmuró:

—¡Tengo miedo!... En vano quiero razonar... A mi pesar... ¡Tengo mucho miedo!

—Querido tío, ¿qué temeis?

—Que la casa del doctor sea el sepulcro de Margarita.

—Os ha herido un terrible golpe, y esto os hace ver negros todos los objetos. Ya logramos que desechéis las ideas sombrías con mayor motivo, en cuanto aparezcan los primeros síntomas de curacion; entonces recobrará para vos lo porvenir el lisonjero aspecto que antes tenía.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

Y terminando de colocar cómodamente á Margarita en la butaca, se dirigió á Delariviere, que le preguntó:

—¿Dijisteis que vuestra suposicion se trocó en certidumbre?

—Sí, señor; pero por ahora nada puedo probar, mientras la enferma no me ayude.

—Se conoce que sois muy bueno, y comprendereis cuánto sufro.

—Lo comprendo perfectamente, caballero, y es compadecido, creedlo, con toda mi alma.

—Deseo más que vuestra compasion; necesito vuestro poderoso auxilio. Hacedis dicho, poco hace, que creéis posible la curacion.

—Lo he dicho y lo repito.

—Entonces vos curareis á mi esposa, le devolvereis la razon.

—Lo espero.

—Esperar no es, por desgracia, afirmar. La esperanza es solamente un dolor más, y muy agudo, si aquella llegase á fallar.

—Caballero, el que no retroceda ante la afirmacion de su propia infalibilidad, será un orgulloso y un loco. Tengo una gran esperanza de buen éxito, nada más: ni más puedo tener, ni dejaria de ser una vanidad ridícula y una imperdonable ligereza el cambiar el papel de médico en el de infalible profeta.

—¿Pero hareis todo lo posible, cuanto esté en vuestra mano...

—De eso podeis estar muy seguro: es mi deber hacerlo, y me consideraré muy feliz si logro llenarle.

—Está bien, doctor; tengo en vos plena confianza. Ahora nos falta tratar otra cuestion.

—¿Cuál?

—Los honorarios y demas cantidades que debéis satisfaceros.

Rittner giró hacia Fabricio una expresiva mirada, y el segundo dijo:

—Querido tío, no os ocupéis de eso ahora. Ignoro la costumbre establecida en esta casa cual fuere la cifra que el señor doctor os cleyada que sea, de antemano, para que se satisficiera.

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS de número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trae todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocupemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos apropiado para un cuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Toda suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosas grabadas ejecutadas por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinceladas caricaturescas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más apreciado, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De ano y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPOTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Diesta, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Toda el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, miembros y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de calce y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadoreas de cartitas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. — Concepción Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la vinda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran á tranco y limonera, y un tranco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Llanquetería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

TRASPOTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposición universal de Paris.

JULIA ZUGASTI Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR.

Primera casa en España en su ramo. Premida en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc.

1 Hortaleza 1

GREGORIO MARTINEZ

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR CONCLUSION DE ESTACION

Hay chalets de 24 rs. en adelante, en los comercios San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, y Embajadores, núm. 17.

—NO EQUIVOCARSE—

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA.

FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embudidos en Viena, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, «mougar» de Marsella, avellana, nuevo, guirache, yema, fruta, caballo, melocoton, Imperial en cajas propias para regalo. «neulas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID Proveedora de la Real Casa.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCIA DE LA ROSA.

Príncipe, 13, frente á la Comedia.

PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

SE CEDE UNA TIENDA

CON TODOS SUS ENSERES

Gorguera, 13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100, 6 SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de... por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,84 céntos. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 7,84 céntos. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de... por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,93 céntos. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 0,93 céntos. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de «siete y un tercio por ciento».

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

Antes de que el plazo expire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halla aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés; 6 sean 36 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CAMISERIA PARA CABALLERO.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID.

Analgésico Curador, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco.

Específicos nacionales y extranjeros.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

Mayor, 13 y 20. Montera, 3.

FLOR Y NATA DE MADRID

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa. — Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que á su confesión se dedica. — Pasteles diversos de nata y de crema para adornar bandejas. — Precios fijos y económicos. — Puntualidad en los encargos. — Rapidez en la confección.

Único establecimiento en Madrid en la confección de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.

176 LA VIBORA EN EL PECHO.

—Bueno,—repuso Fabricio,—dejad á mi cuidado el arreglar ese detalle con M. Rittner. Mañana vendré á concluir la cuestión de dinero con el señor doctor, y arreglaremos el asunto que tanto os preocupa á satisfacción de ambos.

—Voy á confiaros, caballero,—dijo dolorosamente Delarivière al doctor,—lo que más amo en este mundo. ¿Podré ver con frecuencia á mi esposa?

—No puedo, con mucho sentimiento mio, responder afirmativamente. Cuando haya comenzado el tratamiento, cuanto menos veáis á esta señora será mejor.

—¿Pero no me separaréis absolutamente de ella?... —Cada semana podréis verla una vez.

—¿Nada más?... Es muy poco.

—Sin duda; pero en mi método curativo entra por mucho el aislamiento casi absoluto: ésta es una de las condiciones más principales para alcanzar un buen éxito.

—Me someteré, puesto que es preciso, y me contentaré con verla cada ocho días. ¿Creeis que la presencia de su hija sería un nuevo peligro para mi amada esposa?

—¿Ah! Tiene una hija esta señora?

—De diez y siete años, que veníamos á buscar á Francia para no separarla ya más de nuestro lado, cuando esta horrible é inesperada catástrofe nos hirió cruelmente.

—Y... ¿hace mucho tiempo que la madre y la hija no se han visto?

—Dos años, próximamente.

—Entonces... es posible que la vista de esa jóven sea útil á su señora madre para provocar una reacción; pero en este momento nada puedo responder afirmativamente. Dispensadme el honor de volver dentro de dos días, para cuyo tiempo podré haber ya formado mi juicio; antes de todo debo conocer á fondo el temperamento de la enferma: necesito saber si las crisis serán frecuentes y si podrá llegar á ser furiosa la locura.

—¿Dios mio! ¿Os parece probable...?

—Nada puedo dudar, ni creer con seguridad; ni quiero ni inquietaros, ni daros seguridades sin motivo fundado. —Creo, casi positivamente, que

178 LA VIBORA EN EL PECHO.

Pero no olvideis las palabras del sabio doctor; tened tranquilidad, valor y mucha esperanza; recordad que el Sr. Rittner os ha prometido curar á mi querida tia; esta separación es cruel, pero indispensable para que volváis á reunirnos sin temor de una nueva separación.

—¿Ah!—repuso el angustiado banquero.—¿La humana fuerza tiene sus límites... sufrí mucho y... quisiera morir!

—¿Morir, y debéis tener tan grande esperanza! ¿Olvidais que tenéis una hija? ¿No queréis verla y recibir sus cariños! Los besos de vuestra amada Emma, ¿no serán para vos un soberano remedio?

—¿Emma!... ¡Hija mia! Tienes razón: sería un crimen en mi el querer morir ahora; pero... qué quiero, la tristeza me ahoga; Margarita era toda mi alegría, toda mi vida, y presiento que ésta, sin aquélla, se extinguirá muy pronto.

—No lo creáis, no, querido tio; no se extinguirá pronto; vuestra esposa recobrará dentro de poco la razón, y volveréis á gozar de vuestra antigua y feliz vida. Sed hombre valeroso, y luchad contra la adversidad... No estais solo en el mundo, Emma, primero; yo, hijo de vuestra hermana, después, y pronto vuestra esposa, que ocupará de nuevo el primer lugar.

—Tienes razón; tú eres en este momento mi único consuelo.

¿Y qué consuelo era el cariñoso sobrino!

178 LA VIBORA EN EL PECHO.

miramientos, y rodeada de un cuidado y una solicitud excepcionales. Yo mismo renovaré estas recomendaciones personalmente dentro de un momento, y prepararé la marcha que se debe seguir. ¿Agradan á esta señora las flores?—preguntó volviéndose hacia el banquero.

—Sí, señor; le gustan con verdadera pasión.

—Entonces,—dijo al ayudante,—tendréis cuidado de que todas las mañanas se coloquen en la habitación las más bellas y variadas flores, sin perfume, se supone.

—Está bien, señor director.

—Y ahora, caballero,—dijo Rittner á Delarivière,—os encargo mucho valor, mucha tranquilidad y muchísima esperanza. Es preciso separaros de vuestra amada esposa.

Delarivière, empero, ni tenía valor, ni tranquilidad. En aquel momento estaba su rostro bañado en lágrimas; tendió hacia Margarita los brazos, y con voz por los sollozos entrecortada, exclamó:

—Adios, querida compañera de mi vida, querida mitad de mi alma... ¡Adios! ¡Es irresistible este momento de dolorosa angustia!

Margarita permaneció impasible, absolutamente extraña á cuanto en su derredor pasaba, y tan separada del mundo como si muerta estuviese.

—¡Llevala, llevadla!—exclamó amargamente sollozando el banquero.—No me veis... no me oyeis... no me reconoce, y esto me destruye el corazón.

Se ocultó el rostro con ambas manos, y acometido de una extraña y repentina debilidad, hubiese rodado sobre el pavimento, si á tiempo no hubieran acudido á sostenerle Fabricio y el doctor.

En tanto el ayudante dijo á Margarita, tomándole de la mano:

—Seguidme, señora.

Y ella lo siguió dócilmente, sin oponer la menor resistencia ni volver atrás la cabeza.

Dedicados el doctor y Fabricio á calmar la crisis que Delarivière sufría, volviéronse de espaldas para que no viese salir á su esposa, y el segundo le decía:

—Vamos, querido tio, no quiero deciros palabras vulgares para calmar un dolor tan natural, puesto que es producido por una herida que difícilmente se cura.